

GRAZALEMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Grazaalema Inversiones SICAV, Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23, entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de mayo de 2008 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Francisco Javier Benito Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—18.164.

GRUPO INMOBILIARIO DEL TERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Desembolsos Pasivos

El Consejo de Administración de la Mercantil Grupo Inmobiliario del Tera, Sociedad Anónima, ha acordado en fecha 31 de marzo de 2008, desembolsar en metálico el cincuenta por ciento restante de Capital social pendiente de desembolsar, para lo que se concede a los accionistas un plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al presente anuncio.

El ingreso lo realizarán los accionistas en la Cuenta número 0030 6024 08 0000386271 del Banco Español de Crédito (Banesto).

Zamora, 1 de abril de 2008.—Consejero Delegado, Miguel Méndez Ordóñez.—17.625.

GRUPO MUNTADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, CORREDURÍA DE SEGUROS (Sociedad absorbente)

INTERRISK, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Socios celebradas en los domicilios sociales de las sociedades indicadas, celebradas el 13 de marzo de 2008, acordaron por unanimidad de todos los asistentes a la reunión, y por consiguiente con la excepción del accionista y socio SIACI, Sociedad Anónima, quien no ha asistido a las Juntas, aprobar la fusión entre Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de seguros e Interrisk, Sociedad Limitada, por consecuencia de cuyo proceso de fusión (Impropia) la primera de ellas Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de seguros absorberá a la sociedad mencionada, traspasándose el patrimonio de ésta a la primera en bloque y quedando disuelta sin liquidación.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los miembros del Consejo de Administración de las sociedades absorbida y absorbente, ni ningún tipo de derecho especial a los socios ni a los accionistas. Tampoco existen obligacionistas.

Se hace constar que a los Accionistas, Socios y Acreedores de las sociedades interesadas en la Fusión les asiste el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, sin que exista Ampliación de Capital de la sociedad absorbente Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de seguros, si bien al amortizarse las acciones se crea una nueva serie de acciones que se adjudican a los socios de Interrisk, Sociedad Limitada. Se hace constar asimismo que durante el plazo de un mes a partir del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por otra parte, se ha obtenido la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros autorizando la Fusión.

A su vez, se hace constar que como consecuencia de los objetos sociales diferentes que poseen las dos sociedades intervinientes en la Fusión se crea un Derecho de Separación de los socios de Interrisk, Sociedad Limitada de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando comprendido en el acuerdo de la Junta General el de Reducción de Capital en la medida necesaria para el reembolso de las participaciones de quienes ejercitaran el indicado derecho.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Los Consejeros de Interrisk, Sociedad Limitada, Giorgio Peghin Carusi, Tomas Lahoz Mora, Carmen Falgueras Bosch y Comercial García Munte, Sociedad Limitada.—El Consejero Delegado de Grupo Muntadas, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros, Tomas Lahoz Mora.—El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, Carlos Kissler Montaner.—18.162. 2.ª 10-4-2008

HERMANOS MARTÍNEZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la Explanada de la estación de autobuses s/n, de Calatayud (Zaragoza) el día 12 de mayo de 2008 a las diez horas en primera convocatoria y el día 13 de mayo a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, o censura en caso contrario del órgano de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio y negociación contrato arrendamiento de la nueva nave.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas de examinar en las oficinas las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calatayud, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Don Francisco Javier Martínez Esteban.—17.610.

HERRAJES MARTÍN SOLERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 134/07, a instancias de Juan Antonio Guerrero Ruiz contra «Herrajes Martín Solera, S. L.», en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 20.289,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 25 de marzo de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—17.678.

HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, 10, el día 27 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aprobación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información, pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Orlando Santos Guada.—17.585.

HOLIDAY MAGIC HOTEL, S. A.

(Sociedad escindida)

FANTASÍA HOTELS & RESORTS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las

Juntas Generales Extraordinarias de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», y de «Fantasía Hotels & Resorts, Sociedad Limitada», en sus reuniones celebradas con carácter universal en el día de hoy han adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión, el patrimonio escindido y el proyecto de escisión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Castellón y Zaragoza, y ajustándose a él, acordar la escisión parcial de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», por la que se procede a segregar y transmitir en bloque una parte de su patrimonio social, y en concreto los inmuebles, instalaciones, personal, fondo de comercio y en general la actividad empresarial de la rama autónoma o patrimonio separado que constituye la explotación del denominado Gran Hotel Las Fuentes situado en Alcoceber (Castellón), así como las fincas 8.031 y 8.033 del Registro de la Propiedad de Vinarós, que se adjudicará a favor de la compañía beneficiaria «Fantasía Hotels & Resorts, Sociedad Limitada».

En ejecución del anterior acuerdo, la sociedad beneficiaria adquirirá en bloque el patrimonio escindido, de acuerdo con el balance de escisión de «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2007, quedando aquella subrogada a título universal en todos los derechos y obligaciones de la escindida sin limitación de ninguna clase. La sociedad escindida «Holiday Magic Hotel, Sociedad Anónima», procederá a la correspondiente reducción de capital social y de reservas una vez sean elevados a públicos e inscritos en el Registro Mercantil los presentes acuerdos.

Se hace constar expresamente el derecho que, de acuerdo con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión y los demás documentos relativos a la escisión, previstos en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de oposición que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen los acreedores de todas las sociedades citadas y que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Castellón y Zaragoza, 31 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios y único, respectivamente, de las sociedades escindida y beneficiaria y facultados expresamente para este acto, Carlos Escorihuela Artola y Aurelio Egido Martínez.—19.090. 1.ª 10-4-2008

HÉRCULES CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Lugar de A Graña, Larín - Arteixo (A Coruña), los próximos días 21 de mayo de 2.008 a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 22 de mayo de 2.008, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como la propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2008, incluyendo las actuaciones ya realizadas por el Consejo de Administración en la compra de bienes inmuebles y su financiación.

Quinto.—Ampliación del Capital Social y consiguiente modificación del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Renuncia, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros, miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe sobre los mismos, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

Larín, Arteixo (A Coruña), 2 de abril de 2008.—José Luis Parada Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—17.646.

IMETEC, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general extraordinaria
Anuncio de ampliación de capital social*

La Junta general extraordinaria de la sociedad Imetec sociedad limitada celebrada el día 14 de marzo de 2008 en su domicilio social, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social de la compañía en la cantidad de 120.000 euros mediante la emisión de 9.983 participaciones sociales de un valor nominal cada una de ellas de 12,02 euros. Los socios podrán participar en dicha ampliación suscribiendo un número de participaciones proporcional a su actual porcentaje en el capital social en el plazo de un mes desde que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Pasada dicha fecha sin que se haya suscrito la totalidad de la ampliación propuesta, el Consejo de Administración podrá ofrecer el importe no suscrito al resto de socios durante un plazo de quince días. De no suscribirse la totalidad de la ampliación propuesta, podrá llevarse a cabo de forma incompleta. Asimismo la Junta general, con exclusión del derecho de suscripción preferente, acordó ampliar el capital social de la entidad en la suma de 42.000 euros mediante la emisión de 3.494 participaciones sociales, con cargo a los créditos vencidos, líquidos y exigibles a favor de los socios que se dirán y adjudicándose las participaciones sociales que asimismo se detallarán: a don Andrés de la Concepción Martínez en cuantía de 14.000 euros y se le adjudican las participaciones 12486 a 13649, ambos inclusive; a don Diego Herro Rodríguez en cuantía de 14.000 euros y se le adjudican las participaciones 13650 a 14813, ambos inclusive y a don Bernardo Moragues Pérez en cuantía de 14.000 euros y se le adjudican las participaciones 14814 a 15977, ambos inclusive. Asimismo se les adjudica a los tres socios por terceras partes indivisas la participación número 15978.

Alzira, 2 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Don Diego Herrera Rodríguez.—17.626.

INCIVSA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

INCIVSA PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Mediante acuerdo de la Junta general universal de 9 de marzo de 2008, «Incivsa, Sociedad Limitada», B-96186705, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la rama de actividad inmobiliaria, transmitiendo en bloque dicho conjunto patrimonial a la sociedad de nueva creación «Incivsa Promociones, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión redactado por

el Administrador único de la sociedad escindida, depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 29 de febrero de 2008 y el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de marzo de 2008.—El Administrador único, Vicente Celma Marín.—17.596. 2.ª 10-4-2008

INDOFIMA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Indofima, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle Duque de Sesto, n.º 40, el día 23 de junio de dos mil ocho, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de dos mil ocho.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para formalización de acuerdos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José García del Pozo.—17.597.

INDUSTRIA MAFASA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha aprobado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 29 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la empresa.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, y aplicación, de los resultados correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dichos períodos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Getafe, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suárez Barriga.—19.163.

INDUSTRIALES PANADEROS AGRUPADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Asociación de Empresa-